ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 44 **24 de marzo de 2025**

En Montevideo, el 24 de marzo de 2025, celebra su cuadragésima cuarta sesión, con carácter de ordinaria —período 2023-2025—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia la Dra. M.ª Cristina Muguerza, y en la Secretaría, la Dra. M.ª de las Mercedes Lariccia.

Asisten los siguientes señores directivos: Ing. Raúl Chiesa, Dra. Diana Salvo, Sra. Nelly Pereira, Dr. Luis Noya, Dra. M.ª del Carmen Pregliasco, Ing. Carlos Malcuori y Dr. Pedro Kasdorf (hasta 16:10).

Falta:

Con licencia: Dra. Hilda Abreu.

1.- Apertura del acto

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Buenas tardes.

Siendo las 15:00, damos inicio a la sesión.

2.- Consideración de actas anteriores

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A consideración el Acta N.º 43, de 10 de marzo de 2025.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Ing. Chiesa, Dra. Salvo, Dra. Lariccia, Sra. Pereira, Dr. Noya y Dra. Pregliasco) y 2 abstenciones por no haber estado presentes (Ing. Malcuori y Dr. Kasdorf).

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 43, de 10 de marzo de 2025.

3.- Directivos suplentes

DRA. LARICCIA.- Se encuentra presente la Dra. Pregliasco, que fue citada en lugar de la Dra. Abreu, quien no pudo concurrir por razones de salud.

4.- Asuntos previos

- ✓ **Comentarios sobre dichos en Desayunos Informales y licencia de la Cra. Jimena Pardo**

ING. MALCUORI.- Quiero marcar mi repudio por las palabras de la periodista Matyszczyk, de Desayunos Informales, que dijo que éramos unos privilegiados, y por el desconocimiento que demuestra esta señora, que no sé si es egresada de Ciencias de la Comunicación o es nombrada por afuera.

Por otra parte, quiero decirles que el Directorio de la Caja le aprobó una licencia de cinco años a Jimena Pardo para que vaya a ocupar la presidencia del BPS. Salió con cuatro votos: dos del Poder Ejecutivo y dos de los activos, y hubo dos votos en contra de El Orden y Todos por la Caja, mientras que el afiliado de los pasivos se abstuvo.

Evalúenlo, pero yo no estoy de acuerdo con esa decisión, y es una falta de respeto que se ha repetido con esta persona, ya sea manteniéndole el cargo, o con horarios especiales…Que cada uno lo piense y saque sus conclusiones.

El tercer tema es que hoy estuvieron los Profesionales Independientes, entre ellos Ocampo y Castro, que están denunciando que en la ley exprés el gobierno anterior quiso gravar a los pasivos y que indudablemente lo van a terminar haciendo ahora. Se vota de una manera cuando se está de un lado del mostrador, y cuando se pasa al otro lado, se vota de otra. Yo, personalmente, eso lo repudio. Hoy dicen una cosa y mañana hacen otra. Es absolutamente repudiable.

Nada más.

SRA. PEREIRA.- ¿Por qué le da licencia la Caja a esta señora?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Supongo que la habrá pedido ella. Yo creo que tendría que renunciar.

DR. KASDORF.- Supongo que será sin goce de sueldo.

(Dialogados)

5.- Asuntos a tratar

- ✓ **Cierre del padrón electoral**

DRA. LARICCIA.- El cierre del padrón estaría previsto para el 21 de abril de 2025.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se propuso esa fecha porque coincide con la última Directiva de abril. Todos los socios habilitados hasta esa fecha pueden votar.

ING. MALCUORI.- ¿Y cuál es el último día para la entrega de listas?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El 1.° de abril.

ING. MALCUORI.- No tiene sentido que se cierre el padrón después del último día de presentación de listas.

No estoy de acuerdo. El padrón tiene que cerrarse antes de la presentación de listas; el 1.° de abril tendría que estar cerrado. Es mi opinión.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Sucede que el 1.° de abril se entrega la lista y después hay toda una instancia de revisión de la Comisión Electoral. La aprobación de la lista es posterior al 1.° de abril.

DR. KASDORF.- Conceptualmente tiene razón el Ing. Malcuori.

ING. MALCUORI.- Siempre se hace así.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No recuerdo lo que se hizo en la elección anterior.

¿Cuál sería el inconveniente?

DR. KASDORF.- El inconveniente es que puede haber entrado en el padrón alguien que quiera presentar lista y que es elegible, y no lo puede hacer por haber culminado el período.

DR. NOYA.- Yo digo que conceptualmente está bien lo que dice el Ing. Malcuori, teniendo en cuenta que las excepciones, en la rectitud de los procedimientos, no existen.

De todos modos, quiero hacer un razonamiento. Estamos en un momento sumamente difícil. Hay asociaciones que nos están robando afiliaciones. Está pasando con nosotros, con los odontólogos y con otras organizaciones constituidas desde hace mucho tiempo.

En este momento, la sensibilidad de todos los profesionales jubilados pasa por movilizarse, y cerrar el padrón de alguna manera es limitar la posibilidad de movilizar gente para lo que realmente queremos, que es que se derogue la segunda ley exprés que pueda salir.

Es un razonamiento; no sé de qué manera podemos unificar las dos apreciaciones. Una es la correcta y la otra es una situación especial que estamos viviendo, porque podemos hacer elecciones pero en junio no tenemos más Caja.

Hay que movilizar a los profesionales que por distintas razones no se han afiliado a las agremiaciones, ya sea esta u otras, por lo que hay que permitirles que puedan hacerlo. No sé de qué manera se puede solucionar.

DRA. LARICCIA.- ¿Cuál sería la sugerencia?

ING. MALCUORI.- Yo no voy a presentar lista, no me importa, pero lo correcto en todo acto electoral es que primero sea el cierre del padrón, después la presentación de listas y luego el acto electoral. Ese es el criterio, y no veo de cambiarlo por cuatro o cinco que se puedan afiliar a último momento.

El 1.° de abril alguien puede ser aceptado en una lista y se afilia el 14 o el 11…

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No, no, tiene que estar afiliado al momento de presentar la lista. El instructivo y el Reglamento de la Comisión Electoral son bien claros. Habla de personas que son afiliadas al momento de anotarse y que no tienen deuda mayor a tres meses. O sea que eso no corre.

Habría que ver cómo se hizo la vez pasada, con la intervención, que estaba atenta a todos esos detalles.

SRA. AMESTOY.- Se hizo de la misma forma que se planteó: 15 días antes. O sea que la emisión del padrón para las elecciones se hace una cierta cantidad de días antes de la elección, para que esté actualizado.

DRA. LARICCIA.- Justo en esas fechas está la Semana de Turismo o Semana Santa, y las oficinas no funcionan.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo propongo mantener el 21 de abril.

DR. NOYA.- Pregunto si no es viable preguntarles a los asesores jurídicos cuál sería el momento exacto del cierre.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En el período anterior, con la interventora, se presentaron las listas hasta el 1.° de abril, digamos, y el padrón se cerró 15 días después.

ING. MALCUORI.- Estamos hablando de una señora que no comunicó que había elecciones, tal como se hacía todos los años, que se mandaban las listas y las plataformas.

No lo hizo.

DR. KASDORF.- Durante la intervención siempre hay situaciones y medidas excepcionales, justamente porque se trata de una intervención; no es la situación actual.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Lo que digo es que históricamente se hizo así.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Ing. Chiesa, Dra. Salvo, Dra. Lariccia, Sra. Pereira, Dr. Noya y Dra. Pregliasco) y 2 por la negativa (Ing. Malcuori y Dr. Kasdorf).

Resolución 2.- ***Aprobar que el cierre del padrón para las próximas elecciones sea el 21 de abril.***

- ✓ **Instructivo de votación y Reglamento de la Comisión Electoral**

DRA. LARICCIA.- Supongo les llegó a todos el instructivo de votación para las elecciones del mes de mayo y el Reglamento.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 3.- ***Aprobar el instructivo de votación para las próximas elecciones de mayo elevado por la Comisión Electoral, así como el Reglamento que se adjuntó.***

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se cambiaron algunas cosas. En lugar de tres meses, se pusieron dos, porque es poca la gente que vota. Y va a haber dos escribanos por mesa.

- ✓ **Contrato con la empresa Abitab para las elecciones de la AACJPU**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En la Directiva anterior vimos cómo era la propuesta de Abitab, y ahora habría que aprobar el contrato.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 4.- ***Aprobar el contrato con la empresa Abitab para las elecciones de la AACJPU.***

- ✓ **Presupuestos de pintura, depósito y arreglo de baño y cocina del Apto. 101**

DRA. LARICCIA.- Tenemos el presupuesto de pintura del techo del salón frente a la cocina del 107 y los dos baños del pasillo.

Esto se hace por la diferencia entre el techo y las paredes; en los demás lugares no sería necesario. Saldría $ 18.000 más IVA.

El otro presupuesto es por la reforma para el depósito.

Ustedes recordarán que el depósito se iba a hacer con parte de lo que era la biblioteca y parte de la cocina, con el fin de tener un espacio más amplio para poder guardar sillas, entre otras cosas, y tener todo bien organizado. Esa reforma incluiría: desmantelamiento de tabiques en cocina actual y biblioteca; desmantelamiento de tabique que separa la biblioteca; ejecución de dos tabiques de yeso que definen el nuevo depósito; ajuste interno de interruptor para luz de depósito; apertura de vano hacia el área social con suministro y colocación de puerta de madera para pintar; pintura de nuevos tabiques y retiro de escombros. Esto saldría $ 157.400 más IVA, unos USD 4.000. Los aportes de $ 39.000 no estarían incluidos. Dice también que se trabajará de lunes a viernes, en horario de la construcción, respetando el Reglamento del edificio, y que en caso de ejecutarse en forma conjunta con baño y cocina de la Unidad 101, se aplicará un 10 % de descuento.

Después viene la cotización del baño de la Unidad 101, que incluye: desmantelamiento total de baño, artefactos, griferías y revestimientos; retiro de cañerías de agua y desagüe; ejecución de abastecimiento con termofusión desde llave de paso; cañería de desagüe en PVC hasta ingreso a ducto; suministro y colocación de inodoro con mochila de color blanco; suministro y colocación de mueble con bacha y grifería lavatorio; accesorios cromados; suministro y colocación de extractor; espejo sobre mueble; ajuste de eléctrica; pintura de cielorraso con antihongos y retiro de escombros y limpieza de obra. Esto saldría $ 127.500 más IVA. Y los aportes sociales serían $ 34.000, no incluidos en lo anterior.

Si se hace el de 157.400 y el de 127.500, habría un descuento del 10 %.

SRA. PEREIRA.- ¿Y cuándo se haría?

ING. MALCUORI.- Ahora, antes de que empiecen los cursos.

DRA. LARICCIA.- Y el de la cocina sería de $ 27.800 más IVA, con 7.800 de aportes, que no están incluidos en lo anterior.

La obra incluiría: desmantelamiento de mesada, mueble y revestimiento de pared; revoque de áreas afectadas por desmantelamientos; alisado de arena y portland en área de piso por retiro de mueble; pintura total con cielorraso antihongos y retiro de escombros y limpieza de obra.

El total serían unos $ 330.000 menos el 10 %. Y habría unos 80.000 de aportes al BPS.

SRA. PEREIRA.- ¿Y ellos dicen cuándo terminarían?

DRA. LARICCIA.- Ellos estipulan cuándo comienzan y cuándo terminan. Han sido muy cumplidores, muy prolijos, tanto la empresa que pinta como los arquitectos.

DR. NOYA.- Yo creo que hay que hacerlo, pero me preocupa el momento. ¿Qué pasa si hay una cesación de pagos en las jubilaciones? ¿Qué pasa si realmente hay un descuento

significativo en las jubilaciones y la gente se borra? A mí me tiene muy preocupado la situación, y pienso que a todos ustedes también. En estos momentos conviene ser cautos en el gasto. Acompaño a la mayoría, si se vota, pero me preocupa el momento. Son casi USD 8.000.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Con esto no nos estamos endeudando; estamos utilizando fondos que existen. Hemos hecho un aumento de la cuota y queremos que los socios vean resultados.

DR. KASDORF.- Si financieramente estamos relativamente holgados, podríamos hacerlo, aunque entiendo lo que dice el Dr. Noya.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La finalidad no es guardar dinero sino invertirlo en la Asociación.

SRA. PEREIRA.- ¿Cuánto hace que no se realiza un arreglo de este tipo?

ING. MALCUORI.- En la pandemia se hicieron trabajos de pintura.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No se pudo hacer la obra grande, porque era mucho dinero y nos dio un poco de temor, pero esto es lo que queda para poner a punto las cosas. Serían ese baño, la cocina y el depósito… No sé si vieron qué lindo queda el salón sin esa cantidad de cosas que se ponen en un rincón, y que no pueden estar lejos tampoco, porque se necesitan para el armado del salón. Es ideal el lugar. Estoy a favor de hacerlo.

DRA. LARICCIA.- Cuando se propuso en su momento cambiar de lugar la sede y la reforma grande, para que hubiera más comodidad, me pareció correcto que decidiéramos no hacerlo porque había una gran incertidumbre y se trataba de una gran inversión.

Esto que se va a hacer es una cosa importante, pero no es una inversión tan grande.

SRA. PEREIRA.- Le da más valor a la Asociación.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 5.- Aprobar los presupuestos de pintura, depósito, y baño y cocina de la Unidad 101.

- ✓ **Convenio con Óptica Estela Jinchuk**

DRA. LARICCIA.- Tenemos una propuesta de la Óptica Estela Jinchuk.

Establece buenos beneficios para la Asociación: un 25 % de descuento en anteojos completos de receta, un 15 % en anteojos de sol; 25 % de descuento en toda la línea de lentes de contacto no descartables y prótesis oculares; 10 % de descuento en lentes de contacto descartables; 10 % de descuento en filtros ópticos para dislexia, y 10 % de descuento en ayudas ópticas para baja visión.

Por supuesto que no se acumula a otros convenios y la mercadería sería la que está en promoción. Es una óptica prestigiosa, cuyos productos son buenos. Es un convenio más.

Esto pasaría, entonces, a Convenios; después vendría la firma del convenio con la empresa.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 6.- Pasar a Convenios la propuesta de la Óptica Estela Jinchuk.

6.- Asuntos entrados

a.- Nuevos socios

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En el Orden del Día que tienen repartido figuran los nombres de quienes serían nuevos socios.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 7.- ***Aprobar el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: Dra. Silvia Beghetti, Dra. Claudia Martínez, Dra. Ana Catalina Maiorana (Colonia del Sacramento), Dr. Javier Vilar González, Cra. Claudia González Todeschini, Dra. M.ª del Carmen Pérez, Dra. Mónica Massarino Coutinho, Sra. Bona M.ª Vázquez Ribero y Dra. Ivanna Cardozo.***

b) Varios

- ✓ **Solicitudes de baja**

DRA LARICCIA.- Hay cinco solicitudes de baja: Dr. Mario Sanz, Dr. Gabriel Merglen, Sra. Gabriela Vilarrubi, Sra. M.ª Elena Protto y Arq. Raquel Treetiak.

- ✓ **Solicitud de licencia**

DRA. LARICCIA.- La Dra. Abreu solicita licencia a partir de hoy, por un tema de salud**.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 8.- ***Aprobar la licencia de la Dra. Hilda Abreu a partir del día de hoy, con fecha de finalización a determinar.***

7.- Informes de Mesa y resoluciones cumplidas

- ✓ **Entrevista con la CJPPU**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tuvimos una entrevista en la Caja el 21 de marzo. Lo que tengo para comentar es que no es cierto que le hayan pedido un proyecto a la Caja; me lo dijo el Dr. Alza. La Caja no tiene un proyecto porque hay opiniones divididas: hay directores que apoyan el descuento a los jubilados y el aumento del aporte de los activos, y hay directores que no lo apoyan. Entonces, no pudieron sacar algo en conjunto.

En la reunión estaban la Mesa y el Dr. Blauco Rodríguez, porque ese día tenían sesión.

Les llevamos nuestra propuesta y nos hicieron algunas preguntas. Vimos algunas diferencias que tenemos con el proyecto de Rodríguez Sanguinetti, y nos dijeron que hasta ahora solo les han pedido datos. Parece que les van a traer un anteproyecto hecho, que están elaborando el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la OPP. Supongo que podrán opinar sobre eso, pero no sé hasta dónde se va a poder corregir algo.

Nos dijeron que habían leído en el diario que acá habíamos dicho que el Directorio no nos trataba bien. En realidad, siempre que les pedimos audiencia, nos la dieron, y eso no quiere decir que estén de acuerdo con nosotros. Pero fuimos varias veces.

La verdad es que los vimos muy preocupados porque no tienen ni idea de lo que se va a plantear. Hasta ahora, lo que sabemos por la prensa son los aumentos de los aportes y los descuentos, pero nada de las otras cosas. Porque eso solo no la hace viable a la Caja. Vamos a estar como en el 2016, que nos sacaron dinero y al tiempo nos están pidiendo de nuevo. Lo que sí tiene calculado la Caja es el porcentaje de solución que aportaría cada medida. Eso lo tenemos que pedir; el Dr. Alza dijo que lo daban. Es decir, cuánto entraría

por los jubilados, cuánto por los activos, cuánto por el artículo 71. Nos dijo que no tenían problema en dar esos datos, pero que no tenían ninguna novedad.

DR. KASDORF.- ¿Y eso se pidió?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Todavía no. Estuvimos el viernes.

DR. KASDORF.- Es importante pedirlo.

DRA. LARICCIA.- Lo del IASS ni se nombra…

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ellos ven como que el gobierno no es partidario de derivar el IASS a la Caja. Es la impresión que tienen, aunque nadie lo ha dicho.

Acá Di Doménico dijo que le iban a pedir a la Caja un proyecto…

ING. MALCUORI.- En cuatro años no sacaron nada, no creo que lo hagan en los últimos dos meses.

DR. NOYA.-¿Y quiénes están de acuerdo y quiénes no con lo del IASS?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El Directorio está de acuerdo en que se derive a la Caja; es más, tienen una opinión jurídica como para hacer un reclamo. Ahora no lo van a hacer porque se están yendo, pero si entra un Directorio nuevo…

Este gobierno todavía no se ha pronunciado al respecto, no se sabe si lo va a negar. Si lo niega, este Directorio se está yendo, pero el que entra va a tener que reclamar judicialmente lo del IASS. Espero que sí.

DRA. LARICCIA.- ¿El Directorio que entre será honorario?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hasta ahora sí. Si se aprueba otra ley que diga que les van a pagar, como quiere Rodríguez Sanguinetti, que ha dicho que el presidente cobre el sueldo del gerente, eso derogaría a la otra ley.

Yo no digo que sean totalmente honorarios, supongo que tendrán un viático o algo, pero ponerles un sueldo…Los Independientes tampoco están de acuerdo en que sean honorarios. Creo que esa postura la tenemos nosotros y la Asociación Odontológica.

ING. MALCUORI.- Sobre todo para los activos, ¿no? Hay que perder horas de trabajo…

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- ¿Y cómo hacen los otros Directorios? Tengo entendido que en la Bancaria y en la Notarial son honorarios.

ING. MALCUORI.- Yo lo sé bien porque los conocía. Los de la Bancaria dejan de cumplir sus funciones en el banco y van a trabajar en la Caja Bancaria. Están trabajando pagos en el banco y en la Caja. En la Notarial, cuando yo estaba, había un enorme aparato administrativo que hacía que todo funcionara solo. El Directorio solo tomaba decisiones políticas. En nuestra Caja ha sido tanto el cambalache que los Directorios han tenido que tomar otro tipo de decisiones. En la Notarial no había problemas de administración, estaba el mismo gerente general y solo se dedicaban a tomar decisiones políticas.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Pero acá se plantea que el presidente sea el gerente. Ahí ya empezamos mal. Las formaciones son diferentes.

ING. MALCUORI.- Los cargos que han sido electos, si uno hace memoria, la mayoría no sirvieron. Pasaron grandes contadores, grandes doctores y no se hizo mucho.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Fuimos con más expectativas a la Caja y volvimos sin nada, con las manos vacías. Se quedaron con la propuesta.

Nos citaron, sí, de la Comisión de Seguridad Social del Senado para el 3 de abril. Vamos a llevar la misma propuesta.

SRA. PEREIRA.- Acá dice que aportamos 600 millones de dólares al BPS, desde que se inició el IASS.

ING. MALCUORI.- Y nos sacaron el IRP a los sueldos, que era un tributo que habíamos logrado allá en el 92, y era mucha plata.

DR. NOYA.- ¿Cómo era lo del IRP? Lo pregunto porque es importante.

ING. MALCUORI.- Ese impuesto a los sueldos y las pasividades iba a Rentas Generales. Un día estábamos en el Directorio con Nelly Gamboggi y fuimos a hablar con Carbone y logramos en una rendición de cuentas que esos tributos quedaran en la Caja. Eran 10 millones de dólares por año. Luego Astori nos puso el IASS y el IRPF y nos tiraron unos pesos.

DR. NOYA.- Entonces el IASS, con otro nombre, ya estaba. O sea que a los efectos de reclamar no estamos pidiendo algo distinto de lo que ya existía.

ING. MALCUORI.- Claro, está en la ley.

SRA. PEREIRA.- El tema es que los profesionales vayan a votar a la Caja.

ING. CHIESA.- Vota solo un 6 %.

DR. KASDORF.- ¿El porcentaje de voto de los pasivos cuál es?

ING. MALCUORI.- El doble que el de los activos, pero igual es poco.

ING. CHIESA.- El voto tendría que ser obligatorio. Es una de las reformas que hay que hacer.

DRA. PREGLIASCO.- Como en el BPS.

DR. KASDORF.- Eso se puede plantear: que en la ley que salga se incluya el voto obligatorio.

ING. MALCUORI.- ¿Quiénes llegan a la Caja? Los gremios fuertes. No significa que sean mejores personas o más capacitadas. Vázquez, por ejemplo, iba a ver los expedientes de inspecciones de FEMI, lo demás no le importaba. Casi todos los que estuvieron en primera plana se lo debieron a los gremios.

DR. NOYA.- Lo que pasa es que las organizaciones de activos, médicos y odontólogos tienen mucho poder de convocatoria en el momento de la elección.

(Dialogados)

- ✓ **Resumen de la Asamblea Extraordinaria del 19 de marzo**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo creo que fue buena. Entre el Zoom y presenciales hubo 103 participantes. No hubo demasiadas preguntas. Había gente que decía que teníamos que luchar, pero la lucha nuestra es más con la palabra.

DRA. LARICCIA.- Hay gente que quería revisionismo histórico…

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Eso lo plantean los Independientes. Hoy hubo una manifestación o presencia frente a la Casa de Gobierno y eran pocos. En su mayoría, jubilados.

Nosotros tratamos de informar a la gente; incluso el informe del contador, aunque es un tema árido, fue bastante claro. Los números a veces son difíciles de entender. La gente participó; yo me quedé conforme.

ING. MALCUORI.- Lo que no me gustó fue lo que dijo un economista, en el sentido de que estaba dispuesto a dar su cuota. El argumento que manejó no es correcto. Cuando entré en la Caja, en el 90, había que pedirle todos los meses plata al Banco República para poder cumplir con las pasividades. Quiere decir que en ese momento la Caja no tenía dinero. Sí metimos varios logros, como fue el cobro de los impuestos en forma semestral, en vez de hacerlo anualmente con una inflación del 60 % o más, lo que generó una cantidad de plata; el impuesto a los sueldos, y en la venta de automotores también pusimos un impuesto que generó 10 millones de dólares durante dos años. La Caja empieza a tener capital, y en ese momento mi dinero no son los cien pesos que pongo, sino los cien más el interés que me va dando cada año esa plata. El razonamiento no es válido en una Caja que tuvo capital. Yo no ponía cien pesos solamente. Me extraña que los economistas sigan manteniendo eso. En una AFAP uno pone dinero y se va capitalizando, y la Caja pudo hacer eso pero lo hizo mal.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hay algunos que dicen que en siete años se recupera el capital, y otros, en doce. Creo que en doce es con los intereses. Además, eso

está armado para una edad de retiro y años de sobrevida que ya no son los mismos. La gente está viviendo más.

ING. MALCUORI.- En el 2004 aumentó la edad de retiro de la mujer; de 55 años pasó a ser de 60. Fue un escándalo, pero hoy se está retirando la gente a los 67, 68 años.

ING. CHIESA.- Lo peor es que los activos están dejando la Caja.

ING. MALCUORI.- Acá hay un problema grave. La ley de 2004 dispuso que con seis años en la décima categoría se podía ejercer la profesión como empleado. Muchos abogados y otros cumplen esa etapa y después los proponen como empleados la hija, el hijo. Fueron medidas espantosas que tomó la Caja para beneficiar a uno o dos, y provocó un vaciamiento brutal. Hoy mucha gente está haciendo eso.

DRA. LARICCIA.- Los odontólogos también hacen los mismo.

DRA. PREGLIASCO.- Se calcula que en el 2030 se va a equilibrar, porque va a pasar a pagar jubilaciones más bajas, de categorías bajas. Los problemas serían en estos cinco años.

ING. MALCUORI.- Es cierto. La gran mayoría está en segunda…

DRA. LARICCIA.- ¿Hay un plazo para permanecer, por ejemplo, en segunda categoría?

ING. MALCUORI.- Te podés quedar, y antes era la cuarta.

DRA. LARICCIA.- En mi época uno podía detenerse dos períodos en una categoría.

ING. MALCUORI.- Uno se podía mantener en la cuarta todo el tiempo que quisiera, eso fue toda la vida. Hay gente que no puede pagar. Todas las profesiones nuevas no pueden pagar. Un licenciado de lo que sea no puede pagar la cuota.

DRA. PREGLIASCO.- ¿Por qué no incorporan a los ingenieros informáticos, que son los que ganan más?

ING. MALCUORI.- Están incorporados, y esa profesión, con excelentes sueldos, no tributa nada indirectamente, ni por el artículo 71. Es un debe. Nosotros propusimos en la Directiva anterior a la intervención que se usara un mecanismo similar a la vicésima de los abogados. Yo gano cien mil, y de esos cien mil tengo que facturar aparte, sin que me lleve IRPF, 500 pesos, por ejemplo, y eso iría directamente a la Caja. De esa manera se podrían cruzar datos. Hoy no aportan.

SRA. PEREIRA.- ¿Y la Caja nunca pensó en tomar estas medidas?

ING. MALCUORI.- No les importa. Van a cobrar el sueldo.

(Dialogados)

SRA. PEREIRA.- Les quería contar que en el paseo del otro día vi muchas caras nuevas. Había gente que tenía preguntas, porque se conectaron por la plataforma, y preguntó si iba a haber otra instancia de información. Lo que les dije fue que iba a haber elecciones.

(Dialogados)

(Siendo las 16:10, se retira de sala el Dr. Kasdorf).

Lo que veo también es cómo las personas grandes necesitan compañía. La necesidad de salir e intercambiar con otros profesionales sobre la Caja y la Asociación. También está la parte mental…

DRA. LARICCIA.- Deben anotarse en el Taller de Salud Mental.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Y la mayoría de los socios que entran vienen por los cursos, no por lo gremial. Seamos sinceros.

8.- Término de la sesión

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La próxima sesión de Comisión Directiva sería el 7 de abril.

No habiendo más puntos para tratar, queda levantada la sesión.

Gracias a todos por la presencia.

(Es la hora 16:20).

Dra. M.ª de las Mercedes Lariccia
Secretaria

Dra. M.ª Cristina Muguerza
Presidenta

Versión taquigráfica: Equipo Signos.